

Informe de auditoría a los Estados Financieros de

**SEGURIDAD PARA CAMARONES
SEGUCAM CÍA. LTDA.**

Año terminado
Al 31 de diciembre del 2019

SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2019

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 4
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8 – 9
Notas a los estados financieros	10 – 32

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

BCE	-	Banco Central del Ecuador
<i>IASB</i>	-	<i>International Accounting Standards Board</i>
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficial
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.
Guayaquil, Ecuador.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describe más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (*IESBA* por sus siglas en inglés) y, hemos cumplido las otras responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano y en la normativa que al respecto, rige en la República del Ecuador. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida, nos provee base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Posterior a la fecha sobre la cual se informa (31 de diciembre de 2019), mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano por la emergencia sanitaria, a causa de la pandemia COVID-19. Entre las medidas adoptadas para prevenir la transmisión del virus se incluyen la limitación a la movilidad, suspensión de vuelos y transporte interprovincial, cierre temporal de negocios, centros educativos y eventos masivos, así como de la jornada presencial de trabajo; únicamente mantienen sus operaciones las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, salud, servicios básicos y toda la cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales.

En su análisis de negocio en marcha presentado en la **Nota A “Análisis de Negocio en Marcha”** a los estados financieros, la Administración presenta sus consideraciones sobre el impacto del COVID-19 en el giro de sus operaciones y la presentación de sus estados financieros, la cual concluye que su impacto no será significativo. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros:

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con NIIF y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo.

Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros:

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con NIA, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a éstos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes, de manera que se logre la presentación razonable.

Nosotros comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

También hemos proporcionado a la Administración de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), es responsabilidad del auditor externo incluir en su informe de auditoría a los estados financieros, una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía auditada. Para el efecto, la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 y sus reformas, emitidas por el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece las Normas para la Elaboración y Presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus Anexos. Nuestra opinión sobre el cumplimiento tributario se basa en la revisión de los anexos que para el efecto emite el SRI y cuya fecha de presentación del informe y anexos es conforme al noveno dígito del RUC del auditado.

A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, el SRI no ha publicado dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.

OHM & Co.

28 de abril del 2020
Guayaquil, Ecuador
RNAE – 833


Chafick Mahauad
Socio

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	D	13,344.75	13,764.71
Activos financieros	E	72,765.94	14,715.58
Inventarios	F	7,800.00	-
Servicios y otros pagos anticipados		2,875.07	12,395.27
Activos por impuestos corrientes	G	17,597.79	44,818.05
Otros activos corrientes		481.27	-
		114,864.82	85,693.61
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	H	355,412.40	386,906.52
Activo por impuesto diferido		2,455.67	1,280.61
		357,868.07	388,187.13
TOTAL DEL ACTIVO:		472,732.89	473,880.74
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar		2,149.61	6,487.06
Provisiones		1,744.96	1,745.00
Otras obligaciones corrientes	I	132,068.29	103,389.80
Cuentas por pagar diversas relacionadas		23,376.51	4,576.81
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	J	29,399.90	28,764.15
Otros pasivos corrientes		4,130.22	2,045.34
		192,869.49	147,008.16
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a empleados	K	22,541.83	20,788.16
Otras obligaciones no corrientes	L	95,456.69	186,286.04
		117,998.52	207,074.20
Total Pasivo		310,868.01	354,082.36
Patrimonio			
Capital social	M	10,000.00	10,000.00
Reservas		124,765.36	102,185.61
Utilidad del período		38,515.11	22,579.75
Otros resultados integrales		(11,415.59)	(14,966.98)
Total Patrimonio		161,864.88	119,798.38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		472,732.89	473,880.74


Sr. Layana Moreno Paúl Ricardo
Gerente General


Sr. Gabriel Rodríguez Piedrahita
Contador

Vea notas a los estados financieros

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias	N	662,330.36	574,098.16
Costos de servicios prestados		-	(4,438.90)
Utilidad bruta		662,330.36	569,659.26
Gastos de venta		(7,110.04)	-
Gastos administrativos	O	(594,344.95)	(519,744.92)
Utilidad operativa		60,875.37	49,914.34
Gastos financieros		(11,606.65)	(15,861.93)
Otros gastos		(535.45)	(990.38)
Otros ingresos		12,540.23	4,557.20
Utilidad antes de impuestos a la renta		61,273.50	37,619.23
Participación a los trabajadores	P	(9,014.77)	(5,450.79)
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	Q	(13,743.62)	(9,588.69)
Utilidad Neta del Período		38,515.11	22,579.75
Resultado actuarial		3,551.39	(14,966.98)
Utilidad Integral del Período		42,066.50	7,612.77


Sr. Layana Moreno Paúl Ricardo
Gerente General


Sr. Gabriel Rodríguez Piedrahita
Costador

Vea notas a los estados financieros

SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en USDólares)

7

Nota	Capital	Reservas		Otros resultados		Total patrimonio
		Reserva legal	Reservas facultativa y estatutaria	Otros superávit por revaluación	Ganancia neta del período	
Saldo del período inmediato anterior (2017)	10,000.00	4,208.37	94,244.14	-	3,733.10	112,185.61
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	373.31	3,359.79	-	(3,733.10)	-
Utilidad integral del período 2018	-	-	-	(14,966.98)	22,579.75	7,612.77
Saldo al final del período (2018)	10,000.00	4,581.68	97,603.93	(14,966.98)	22,579.75	119,798.38
Transferencia de resultados a otras cuentas	-	-	22,579.75	-	(22,579.75)	-
Utilidad integral del período 2019	-	-	-	3,551.39	38,515.11	42,066.50
Saldo al final del período (2019)	10,000.00	4,581.68	120,183.68	(11,415.59)	38,515.11	161,864.88


 Sr. Layana Moreno-Paol Ricardo
 Gerente General

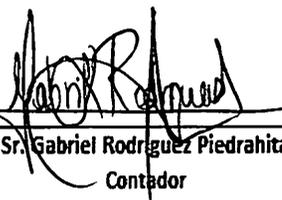

 Sr. Gabriel Rodríguez Redreño
 Contador

Vea notas a los estados financieros

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		626,130.06	629,207.03
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(84,975.06)	(91,518.35)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(466,929.57)	(413,580.73)
Intereses pagados		(9,840.04)	(36,857.35)
Otras (salidas) de efectivo		(389.87)	(8,202.93)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		63,995.52	79,047.67
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Financiación por préstamos a largo plazo	L (1)	(90,829.35)	(82,236.76)
Otras entradas (salidas) de efectivo	L (1)	26,413.87	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(64,415.48)	(82,236.76)
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		(419.96)	(3,189.09)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		13,764.71	16,953.80
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	D	13,344.75	13,764.71



Sr. Layana Moreno Paúl Ricardo
Gerente General



Sr. Gabriel Rodríguez Piedrahita
Contador

Vea notas a los estados financieros

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Utilidad neta del período		38,515.11	22,579.75
Impuesto a la renta		13,743.62	9,588.69
Participación trabajadores		9,014.77	5,450.79
Ganancia antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta		61,273.50	37,619.23
Ajustes por gasto de depreciación	H	23,694.12	23,694.12
Ajustes por gasto de amortización	O	57,624.45	31,436.52
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(13,227.57)	(6,828.19)
Ajuste por partidas distintas al efectivo		68,091.00	48,302.45
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes		(55,000.00)	50,532.06
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		8,745.29	(23,414.20)
(Aumento) disminución en inventarios		-	4,438.90
Aumento en otros activos		(46,904.53)	(39,505.88)
Disminución (aumento) en cuentas por pagar comerciales		(4,152.09)	7,416.46
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar		(195.29)	1,010.43
Aumento en beneficios empleados		11,642.93	14,871.83
Aumento en anticipos de clientes		18,799.70	4,576.81
Aumento (disminución) en otros pasivos		1,695.01	(26,800.42)
Cambios en activos y pasivos		(65,368.98)	(6,874.01)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		63,995.52	79,047.67



Sr. Layana Mojón-Paúl Ricardo
Gerente General



Sr. Gabriel Rodríguez Piedrahita
Contador

Vea notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.**Antecedentes:**

SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA (la Compañía) fue constituida el 18 de junio de 1993 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 08 de octubre de 1993, con un capital autorizado de US\$20 y un capital suscrito de US\$80 divididos en 2,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. La Compañía desde su fecha de constitución, ha celebrado 9 reformas mediante escrituras públicas, como se detalla a continuación:

Acto	Fecha Resolución	Fecha de Inscripción Registro Mercantil
Aumento de capital	(1) 12/08/1996	23/09/1996
Cambio de objeto social	03/06/1998	23/06/1998
Otras reformas	12/09/2002	06/01/2003
Aumento de capital	(2) 12/09/2002	06/01/2003
Otras reformas	19/11/2010	06/01/2011
Cambio de representante legal (Cont.)	19/11/2010	06/01/2011
Cambio de objeto social	19/11/2010	06/01/2011
Transformación	19/11/2010	06/01/2011
Aumento de capital	(3) 19/11/2010	06/01/2011

- (1) Aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la Compañía **SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A.**; aumentó su capital suscrito en US\$300 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Durán, el 10 de noviembre de 1994. El capital actual de la Compañía es de US\$400, y se encuentra dividido en diez mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una.
- (2) Incremento del valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar que venía manteniendo a un dólar USA, aumento el capital social de la Compañía de US\$400 a US\$1,000 y reforma del estatuto de la Compañía **SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM S.A.**
- (3) Aumento de capital, transformación de la **Compañía Anónima Seguridad para Camaroneras Segucam S.A.**, en una Compañía Anónima de Responsabilidad Limitada denominada Seguridad para Camaroneras Segucam C. Ltda. Y reforma integral del estatuto. La Compañía aumentó su capital suscrito en US\$9,000 dejando un capital social de US\$10,000 dividido en diez mil participaciones de US\$1 dólar cada una de ellas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.: (Continuación)**Información general:**

Las operaciones de la Compañía están reguladas por diferentes entidades estatales de control, se rige bajo las normas societarias y tributarias vigentes en el País y por las disposiciones de su estatuto establecido en la constitución.

La Compañía tiene como objeto social dedicarse a la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad, depósito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medio de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros que se adjuntan por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes el 10 de marzo del 2020, los mismos que posteriormente serán presentados a la Gerencia y a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de **SEGUCAM CÍA. LTDA.**, serán aprobados sin modificación.

Moneda de presentación:

Los estados financieros adjuntos y las unidades monetarias mencionadas en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado. Las políticas más significativas se resumen en la **Nota B**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.: (Continuación)**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Estos estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público, ni tampoco la actividad principal de la Compañía es el mantener activos en calidad de fiduciaria, debido a esto es considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior y para todas las transacciones similares, a menos que la naturaleza y condiciones de alguna transacción difiera significativamente, en tal caso se aplica una política contable diferente.

Aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos, las partidas han sido agrupadas con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros:

- Los activos financieros se presentan por separado: Efectivo, cuentas por cobrar, y otros activos corrientes, en las últimas se incluyen los pagos anticipados a proveedores y préstamos a empleados.
- Los pasivos financieros se presentan por separado: Cuentas por pagar, impuestos y retenciones por pagar y beneficios a los empleados a corto plazo.

Esta agrupación no representa cambios de políticas contables.

Análisis de Negocio en Marcha:

Segucam S.A., cuya actividad es prestar el servicio de Vigilancia Aérea y Servicio de Seguridad a Camaroneras, en comparación a otras compañías dedicadas a la seguridad contamos con un plus adicional de la vigilancia aérea con el helicóptero ROBINSON R 44, con permiso de operación para realizar "servicios de trabajos aéreos de inspección y vigilancia aérea en camaroneras".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. SEGURIDAD PARA CAMARONES SEGUCAM CÍA. LTDA.: (Continuación)

Para el año 2020 se tiene proyectado que el número de horas de vuelo incrementará una vez entre en operación la planta empacadora de Brisas, siendo un nuevo proyecto de nuestra Cía. relacionada Omarsa. Las operaciones de la Compañía se han dado con total normalidad arrojando resultados positivos en el ejercicio económico 2019.

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Al evaluar la hipótesis de negocio en marcha para el periodo fiscal 2020, se especifica que en vista al acontecimiento de origen mundial que es la "Pandemia por COVID 19" decretada, esta no incide económicamente en la Compañía, ya que le otorga servicios a OMARSA S.A., que es considerada "Exportadora Habitual", y por ende en base a las resoluciones del COE Nacional, su actividad no se ha visto paralizada o descontinuada.

En base a lo expuesto y al análisis realizado con las gerencias de las áreas, se puede aseverar que la situación financiera de SEGUCAM, no va a hacer afectada por la pandemia mundial, en lo cual se espera mejorar los resultados obtenidos en el 2019; también cabe mencionar, que con el objetivo de reactivar el servicio de flete aéreo, estamos en la selección de un nuevo piloto.

A la fecha de presentación de los estados financieros separad, la Administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que, las dificultades que afectan la economía del país y a sus actores, pueden ser superadas con una adecuada y continua planificación gerencial, por lo que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Sin embargo, existen incertidumbres en torno a dicha evaluación. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la **Nota C "Gestión de Riesgo Financiero"**.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAl 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar derivadas de sus operaciones y otras cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

Para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta, la Compañía realiza la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Efectivo: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable. Así mismo, la Administración considera que no es necesario la estimación de deterioro para cuentas incobrables.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la posibilidad de existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.
- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos significativos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada.

1.2. Pasivos Financieros:

Para la presentación de pasivos financieros, la Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades y equipos:

Registramos las propiedades y equipos al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La política de la entidad respecto al registro de revalorizaciones es que los incrementos resultantes de los avalúos, sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en ganancia o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que no existe evidencia de que su uso genere una revisión de la vida útil estimada, que necesiten una valuación del valor razonable y además si ésta existe, su defecto lo considera inmaterial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La administración no ha considerado establecer como política un valor residual del costo de adquisición, debido a que considera que no podrá obtener ningún valor importante de estos activos al finalizar su vida útil estimada.

La depreciación de los activos fijos, se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la administración en base a la información técnica de los activos y son:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Aeronaves	20	5%
Otros muebles y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos	10	10%

La depreciación de propiedades y equipos, se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de estos bienes, incluida su revalorización si la hubiere, se reconoce en resultados.

3. Impuesto a las ganancias:

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes en el país, reconoce el impacto de este impuesto en los estados financieros, la que incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido sea reconocido contra resultados del ejercicio, a excepción de los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reporta partidas relacionadas con impuestos diferidos.

3.1. Impuesto corriente:

Se los reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contables sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. La Compañía determina el impuesto a la renta aplicando la tasa del 22% de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

3.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por recuperar o pagar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

4. Provisiones y contingencias:

Reconocemos una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

5. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Su reconocimiento y medición por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

5.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

5.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

Los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Los gastos de estas provisiones por los empleados que se encuentren activos, se los reconoce como gastos no deducibles, con reconocimiento del impuesto diferido, para la determinación del impuesto a la renta del año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**5.3. Beneficios por terminación:**

Reconocemos los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta provisiones de este tipo.

6. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

6.1. Prestaciones de servicio:

Lo reconocemos considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa. El resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos por actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

7. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

8. Otros resultados integrales:

Comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

La Compañía reconoce como otros resultados integrales a los ingresos o pérdidas originadas en las provisiones actuariales, debido a cambios demográficos.

9. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengado o acumulado: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente con el giro ordinario del negocio (prestación de servicios). La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación, se presenta los principales riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta la Compañía:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2019, mantiene una operación de crédito que le representa cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es alto.

Es necesario mencionar que al final del período 2019 el mercado financiero presento una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó en el año 2019 en 8.78% (8.69% para el año 2018), esta tasa aumentó en 0.09% en comparación con el año inmediato anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha considerado registrar ningún deterioro debido a que sus cuentas por cobrar son menores a 120 días.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de financiamiento por parte de Compañías relacionadas, que generan cargos financieros.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante durante sus años de operación.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2019 determinan que la Compañía no tiene liquidez para cubrir sus obligaciones corrientes, su capital de trabajo es negativo en US\$78,400.66, lo que refleja insuficiencia actual de activos para cubrir obligaciones a corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

D. EFECTIVO:

Corresponde al efectivo disponible en la cuenta corriente del banco Bolivariano; estos fondos son de libre disponibilidad y al 31 de diciembre del 2019, se mantienen en moneda local (US Dólar).

E. ACTIVOS FINANCIEROS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(1)	55,000.00	-
Otras cuentas por cobrar	(2)	17,765.94	14,715.58
		72,765.94	14,715.58

(1) Ver Nota R (1).

(2) Corresponde US\$13,909.69 por préstamos a empleados y US\$3,856.25 por anticipos a utilidades.

F. INVENTARIOS:

Corresponde a inventario de armas, reclasificado desde activos fijos en septiembre del 2019. Fueron reclasificadas a inventarios ya que desde su adquisición en el año 2017 esas armas no han sido utilizadas. No están disponibles para la venta, la Compañía espera tramitar los permisos para operarlas en el año 2020. A continuación:

		Año 2019
ESCOPETA MOSSBER CALIBRE12 SERIEL-K619624		2,600.00
ESCOPETA MOSSBER CALIBRE12 SERIEL-L973973		2,600.00
ESCOPETA MOSSBER CALIBRE12 SERIEL-MV29330J		2,600.00
	(1)	7,800.00

(1) Ver Nota H (1).

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		11,081.52	38,092.97
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	(1)	6,516.27	6,725.08
		17,597.79	44,818.05

(1) Corresponde a las retenciones recibidas de clientes de años anteriores, las mismas que fueron aplicadas en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio. Ver proceso de liquidación del impuesto a pagar en Nota Q (1).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**Movimiento del año 2019:**

	Saldo al 31-12-2018	Adiciones	Ajustes y/o Reclasif.	Saldo al 31-12-2019
Aeronaves	473,883.00	-	-	473,883.00
Equipos	22,223.39	- (1)	(7,800.00)	14,423.39
	496,106.39	-	(7,800.00)	488,306.39
Depreciación acumulada	(109,199.87)	(23,694.12)	-	(132,893.99)
	386,906.52	(23,694.12)	(7,800.00)	355,412.40

(1) Corresponde a tres escopetas reclasificadas a inventario. Ver **Nota F (1)**.**Movimiento del año 2018:**

	Saldo al 31-12-2017	Adiciones	Saldo al 31-12-2018
Aeronaves	473,883.00	-	473,883.00
Equipos	22,223.39	-	22,223.39
	496,106.39	-	496,106.39
Depreciación acumulada	(85,505.75)	(23,694.12)	(109,199.87)
	410,600.64	(23,694.12)	386,906.52

I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Con la administración tributaria	951.26	1,206.84
Con el IESS	8,680.16	7,592.15
Por beneficios de ley a empleados	(1) 9,596.67	8,164.48
Obligaciones corrientes con la relacionada	(2) 112,840.20	86,426.33
	132,068.29	103,389.80

(1) Incluye principalmente US\$9,014.77 a participación a trabajadores por pagar del año 2019. Ver **Nota P (1)**.(2) Corresponde a porción corriente por pagar por una obligación con la relacionada OMARSA S.A. Ver **Nota L**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

J. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Bono navideño	2,456.32	2,043.16
Bono escolar	6,767.13	5,141.96
Vacaciones	20,008.62	17,529.39
Fondo de reserva	167.83	4,049.64
	29,399.90	28,764.15

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Durante el año 2019, la Compañía contrató los servicios profesionales de Actuaría Consultores Cía. Ltda. A continuación, detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Jubilación patronal	(1)	11,444.86	11,360.16
Bonificación por desahucio	(2)	11,096.97	9,428.00
		22,541.83	20,788.16

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	11,360.16	7,482.98
Provisión del año	5,185.60	3,568.18
(Pérdida) Ganancia actuarial	(3,867.21)	309.00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,233.69)	-
Saldo al final del año	11,444.86	11,360.16

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	9,428.00	6,807.00
Provisión del año	3,006.40	2,253.00
Ganancia actuarial	315.72	368.00
Beneficios pagados	(1,653.15)	-
Saldo al final del año	11,096.97	9,428.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Unidad de Crédito Proyectado (MUCP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

A continuación, detallamos las hipótesis actuariales y las variables demográficas aplicadas para el cálculo:

Hipótesis Actuariales:	2019	2018
Tasa de descuento:	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial CP:	0.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial LP:	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio):	27.90%	11.80%
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Variables Demográficas	2019	2018
Número de trabajadores:	25	25
Salidas:	11	-
Edad promedio en años:	37	38
Tiempo de servicio promedio en años:	2.49	2.62

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Corresponde a una obligación con la relacionada OMARSA S.A. A continuación, detalle:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés %	Valor del Préstamo	2019	2018
21/11/2016	26/10/2021	5.00%	433,199.40	186,286.04	272,712.37
				186,286.04	272,712.37
			Capital no pagado:	22,010.85	-
			Porción corriente de las obligaciones a largo plazo: (1)	(112,840.20)	(86,426.33)
			Obligaciones con relacionada largo plazo: (1)	95,456.69	186,286.04

(1) A continuación, variación de la obligación durante el año 2019:

Variación de Obligación	Porción corriente	Largo plazo
Saldo al 31 de diciembre del 2019	112,840.20	95,456.69
(-) Saldo al 31 de diciembre del 2018	(86,426.33)	(186,426.33)
	26,413.87	(90,829.35)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

M. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 10,000 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 distribuidos en: 9,999 acciones (99.99%) del Sr. Nicolás Alberto Ricaurte Arce y 1 acción (0.01%) del Sr. Carlos Olavide Lynch Ramírez.
2. **Reserva legal:** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.
3. **Reserva facultativa:** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.
4. **Resultados acumulados:** Esta cuenta está conformada por el resultado del período, esto es **US\$38,515.11**.

N. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Servicios de personal	653,795.36	432,710.39
Servicios de flete aéreo	4,335.00	71,060.00
Servicios varios	4,200.00	65,445.00
Venta de otros bienes	-	4,882.77
	662,330.36	574,098.16

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	345,213.10	301,874.29
Aportes a la seguridad social y fondo de reserva	66,490.08	66,669.64
Beneficios sociales	58,306.80	56,327.00
Mantenimiento y reparaciones	26,999.92	23,288.28
Seguros y reaseguros (amortización)	57,624.45	31,436.52
Depreciaciones	23,694.12	23,694.12
Otros	16,016.48	16,455.07
	594,344.95	519,744.92

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

P. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación, se detalle la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio:	61,273.50	37,619.23
(+/-) Impuesto diferido:	(1,175.06)	(1,280.61)
Base participación a trabajadores	60,098.44	36,338.62
15% de participación a trabajadores (1)	9,014.77	5,450.79

(1) Ver registro de la participación a los trabajadores en **Nota I (1)**.

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en Ecuador, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 25%; tarifa vigente desde el año 2019. La Compañía aplica la tasa del 22% en la determinación del impuesto a la renta, con base a lo establecido en la Resolución CPT-RES-2019-005, del 26 de noviembre del 2019.

En los casos en que parte de la composición societaria de la Compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa aumenta, y se la determina de forma proporcional en base a su participación accionaria.

Durante el ejercicio económico 2019, la Compañía no reporta accionistas domiciliados en paraísos fiscales. Para la liquidación del impuesto a la renta, se registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar (impuesto causado), el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2019. A continuación, se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad después de participación trabajadores:	51,083.67	30,887.83
(+/-) Diferencia temporaria por jubilación y desahucio	5,341.17	-
(+) Gastos no deducibles:	6,046.14	12,697.15
Base imponible:	62,470.99	43,584.98
Impuesto causado	13,743.62	9,588.69
Anticipo determinado	-	5,303.36

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

Q. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El impuesto a la renta causado es mayor al anticipo que se determinó para el año 2019, por ello, éste se convierte en el impuesto a la renta por pagar. A continuación, detallamos su proceso de liquidación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	13,743.62	9,588.69
(-) Retenciones de años anteriores	(6,725.08)	(4,880.62)
(-) Retenciones del año	<u>(13,534.81)</u>	<u>(11,433.15)</u>
Saldo crédito tributario a favor de la empresa	(1) <u>(6,516.27)</u>	<u>(6,725.08)</u>

(1) Crédito tributario a favor de la Compañía, ver **Nota G (1)**.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y como tal, mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con compañías miembro de dicho grupo. Los saldos y transacciones con el accionista y empresas relacionadas al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

1. Cuentas por cobrar comerciales:

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre corresponden a la venta de servicios:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Produambien S.A.	<u>55,000.00</u>	<u>-</u>

2. Cuentas por pagar:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto plazo			
Omarsa S.A.	(1)	112,840.20	86,426.33
Omarsa S.A. – Interés por pagar		4,130.22	2,045.34
		<u>116,970.42</u>	<u>88,471.67</u>
Largo plazo			
Omarsa S.A.	(1)	95,456.69	186,286.04
Total de cuentas por pagar:		<u>212,427.11</u>	<u>274,757.71</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta por pagar a **Omarsa S.A.**, se encuentra garantizada con una tabla de amortización debidamente suscrita por los representantes legales de cada Compañía; la fecha de inicio de los pagos comienza en el mes de febrero del 2017, su plazo es de 5 años, al 5% de tasa de interés y con pagos trimestrales.

3. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación, el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Sueldos y honorarios	141,800.00	104,000.00
Beneficios sociales	20,383.50	38,472.21
	162,183.50	142,472.21

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US\$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US\$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la LRTI que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Trasferencia, debido a que, durante el año 2019, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

T. LITIGIOS LEGALES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.

U. EVENTOS SUBSECUENTES:

Mediante Decreto Ejecutivo No.1017, las autoridades de Ecuador, toman medidas de prevención ante la propagación, restringiendo la movilidad tanto vehicular como personal a nivel nacional, afectando de esta forma en funcionamiento regular de varios sectores productivos y entidades gubernamentales. En su literal c del Artículo 6 establece que "*Seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, la salud, los encargados de servicios básicos, toda la cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales. (...)*"; razón por la cual la compañía, al ser proveedor directo de un exportador (OMARSA S.A.), decidió no suspender sus operaciones, no generando afectaciones negativas de índole económico.

Además de lo mencionado, hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes adicionales a los mencionados que debieran revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.



Sr. Layana Moreno Paúl Ricardo
Gerente General



Sr. Gabriel Rodríguez Piedrahíta
Contador